

Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 0188-9834 noesis@uacj.mx

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez México

Buve, Raymond
Tlaxcala y el Estado nacional en el largo siglo XIX
Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 24, núm. 47-3, julio-diciembre,
2015, pp. 31-73
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Ciudad Juárez, México

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85959207002



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Tlaxcala y el Estado nacional en el largo siglo XIX

Tlaxcala and the national state during the large Nineteenth Century

Raymond Buve¹

1 Nacionalidad: Holandesa. Grado: Doctor en Historia. Especialización: Propietario de la Cátedra de Historia de América Latina. Adscripción: Profesor emérito, Historia de América Latina, Universidad de Leiden, Holanda. Correo electrónico: raymond@buve.nl

DOI: http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2015.14.2

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2012 Fecha de aceptación: 5 de octubre de 2014



RESUMEN

El presente artículo trata la historia del estado mexicano de Tlaxcala desde una perspectiva regional y local. Este pequeño estado nos presenta un buen ejemplo para analizar, desde las perspectivas locales y regionales, lo que les cayó encima en el difícil proceso de formación de la nación a lo largo del siglo diecinueve, es decir, constituciones, órdenes y decretos, pronunciamientos, revoluciones e invasiones. ¿Cuál era la interacción entre las dinámicas locales, regionales y nacionales?

Palabras clave: Historia regional, México central-oriente, Puebla.

ABSTRACT

The present article deals with the Nineteenth Century history of the Mexican state of Tlaxcala from a regional and local perspective. The small state of Tlaxcala gives us a nice example to analyze from local and regional perspectives all that fell upon it during the prolonged and difficult process of Mexican state formation throughout the large Nineteenth Century up to 1910. What was the interaction among local, regional and national level dynamics?

Keywords: Regional and Local History, East-Central Mexico, Puebla.

Introducción

a historia nacional parece hoy en día apretada entre lo local y lo global. Por un lado parece asediada por construcciones desde la perspectiva local y, por otro, sufre de la globalización que ha afectado al soberano Estado-nación que parece perder relevancia. Pero en el siglo diecinueve vemos que, tanto en Europa como en Latinoamérica, las regiones pierden poder y autonomía frente al ascendente Estado nacional que suelen imponer la ciudadanía y su construcción de la historia. Hay que "forjar la patria" o, para mencionar un reciente libro mexicano, *Hacer escuela, hacer Estado* (Rockwell, 2007).

Estudiar la historia desde la perspectiva regional y local parece de importancia para la actualidad globalizante en lo económico, lo étnico y lo demográfico. Lefebvre ya observó en los años 1960 la creciente movilidad humana, las migraciones, un intercambio de culturas nunca antes visto (1962:10) y, como lo llama García Canclini, las culturas híbridas como estrategias para entrar o salir de la modernidad (1990).

En el estudio de la trayectoria histórica de una región podemos encontrar explicaciones de importancia para comprender la problemática de la construcción del Estado-nación. Como lo formula Pérez Herrero, la región es "Un ente vivo en permanente movimiento, constituida por un espacio no uniforme, sin una frontera precisa y con una estructura interna propia" (1991:11-12). Hay que añadir que muchas regiones tienen subregiones, localidades también vivas y que a lo largo del tiempo mostraban una dinámica de alianzas y conflictos. Localidades y regiones pueden además ser transfronterizos, pasando the border o los límites de su provincia o estado. Tampoco hay que olvidar las jerarquías territoriales. Dentro de un Estado nacional encontramos una jerarquía de regiones entre los más fuertes y los más débiles. Y las regiones tienen sus jerarquías internas de localidades. Ambas jerarquías pueden cambiarse a lo largo del tiempo y el siglo diecinueve mexicano nos ofrece muchos modelos. Buenos ejemplos son la creciente importancia del norte mexicano frente al centro y sur de México y el surgimiento de regiones transfronterizas por causa de la conquista norteamericana, o los cambios en los límites de estados a lo largo del siglo diecinueve.

Por eso, la evolución histórica de una región y de sus localidades tiene que ver con una compleja dinámica interna y una dinámica externa que tiene que ver con regiones vecinas o el Estado nacional. Factores de importancia parecen, entre otros, la ubicación geopolítica de una región, sus recursos humanos y naturales disponibles, su integración en el mercado nacional e internacional. Un problema adicional puede ser que las regiones no siempre tuvieron límites fijos.

Tanto en Europa como en la América Latina hay regiones que se ampliaron, que se redujeron, que vieron sus recursos humanos triplicados por migrantes (norte de México), que se fraccionaron por imposiciones ajenas o conquistas (norte de México,1848), que se trasladaron por migraciones forzadas de su población (Europa oriental, 1945).

Según la Constitución de 1824, México era un Estado-nación, pero en la realidad parecía más bien un archipiélago de sociedades locales. Como lo observó Lesly Byrd Simpson, "Mexico splits into cells, and the cells into more cells, each with its cacique making and interpreting laws" (cit. en Benjamin and McNellie, 1984:6-7). En la opinión de Mariano Otero (1842), diputado y Ministro de Relaciones en el fatal año de 1847, faltaba la conciencia nacional y por eso los norteamericanos podían marchar en poco tiempo del puerto de Veracruz a Puebla y México. Los campesinos, entonces más del noventa por ciento de la población, no eran ni querían ser ciudadanos (Escalante Gonzalbo, 1992:63-66).

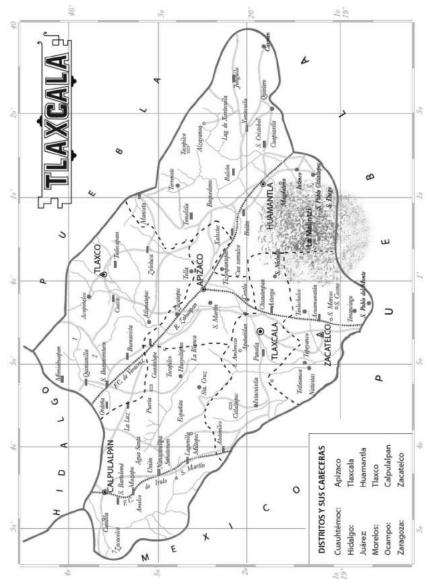
¡Ojo!, Europa encontró en gran parte los mismos problemas. En 1500, año del nacimiento de Carlos V, el número de entidades políticas autónomas era alrededor de 500; en 1900 no más que 25, resultado de duros y a menudo violentos procesos de formación de Estados nacionales. En estos procesos eran importantes, a lo largo del siglo diecinueve, las armas, los ferrocarriles, el servicio militar obligatorio y la escuela pública (Weber, 1976).

En cuanto a México, la pequeña entidad de Tlaxcala parece un buen ejemplo para analizar, desde las perspectivas locales y regionales, lo que les cayó encima en el difícil proceso de formación del Estado nacional a lo largo del siglo diecinueve, es decir, constituciones, órdenes y decretos, pronunciamientos, revoluciones e invasiones. ¿Cuál era en el siglo diecinueve, en el caso de Tlaxcala, la articulación de dinámicas entre los tres niveles: el de las localidades, el regional y el nacional?

En Tlaxcala encontramos todos los factores arriba mencionados. Para empezar, una ubicación geopolíticamente estratégica no solamente desde la perspectiva del Estado nacional, sino también desde la perspectiva poblana. En Tlaxcala encontramos subregiones o localidades en parte transfronterizas, no en lo político-administrativo, sino más bien en lo económico y social. Encontramos también una jerarquía de localidades y cabeceras municipales que cambiaba a lo largo del tiempo. Como lo observó Ignacio Ramírez en 1868, los campesinos se encontraron con un Estado demasiado débil para servirles de mediador, pero a la vez lo suficientemente fuerte para extorsionar a los pueblos (cit. en Escalante Gonzalbo, 1992:61-62). El siglo diecinueve nos presenta ejemplos perfectos de la híbrida cultura política mexicana con sus lealtades primarias a familia, pueblo y caciques con sus redes y sus capacidades de control y movilización (Acevedo Rodrigo, 2005). Encontramos en los pueblos la combinación de ignorancia y desconfianza hacia "El señor Gobierno": hay que eludir al señor gobierno en lo posible, y cuando no se le puede eludir, forjar una política pragmática destinada a la defensa del hogar, del pueblo o del municipio. Un Ayuntamiento era a los ojos de los citadinos, no obstante sus conflictos facciosos internos, mucho más legítimo que un Estado nacional lejano. Pero ayuntamientos y pueblos solían aprovecharse del Estado cuando se ofrecía un espacio para consolidar intereses locales. ¿Dónde estaba en la perspectiva de aquellos el Estado nacional?

Tlaxcala y sus regiones transfronterizas

¿Podemos definir a Tlaxcala como una región? Ahora parece que sí lo es, pero ha sido un desarrollo largo y complicado. Como veremos más adelante, Tlaxcala es una construcción que a lo largo del siglo diecinueve fue constantemente reforzada para defenderse contra Puebla y contra poderosos disidentes internos.



Mapa de Antonio García Cubas (1903) reproducido en Benjamin y Wasserman (1990:236)

Vol. 24 • número especial• julio-diciembre 2015

No se puede comprender la historia decimonónica de Tlaxcala sin tomar en cuenta la influencia de intereses poblanos en Tlaxcala y la creciente importancia de la ciudad de Puebla para Tlaxcala. Puebla era la sede episcopal, un importante centro de educación, la sede de la comandancia general a donde pertenecía Tlaxcala, el mercado para muchos productos tlaxcaltecas y un importante mercado de trabajo. Controlar a Tlaxcala era siempre uno de los objetivos en la política poblana y, si fuese posible, incorporar a Tlaxcala como distrito en Puebla. La necesidad de controlar a Tlaxcala tuvo que ver, entre otros, con las contradicciones locales entre las llanuras poblanas y la sierra norte de Puebla (Thomson, 1989:59-78). Los intereses de la ciudad de Puebla, los intereses de las llanuras y los de los caciques de la sierra norte de Puebla, así como los de Huejotzingo-Texmelucan, tuvieron a lo largo del siglo XIX una fuerte influencia en Tlaxcala, propiciando alianzas y conflictos locales (Buve, 2010).

El territorio de Tlaxcala consistió, en esencia, en dos regiones, el centro-sur y la periferia. El centro-sur, con la ciudad de Tlaxcala como capital, y varias cabeceras comerciales estrechamente vinculadas con muchos pueblos indígenas de habla nahua. Era la región del antiguo Tlaxcallan prehispánico que se alió con Cortés. Después de la Conquista, los nobles indígenas tlaxcaltecas obtuvieron el privilegio de un gobierno indígena relativamente autónomo, el Cabildo de Naturales, y su territorio fue ampliado con las llanuras al noroccidente, posteriormente conocidas como los partidos de Huamantla y Tlaxco. Estos partidos tenían pocos pueblos y allí se asentaron agricultores, ganaderos y comerciantes españoles que se aprovecharon de la mano de obra indígena, en parte procedente de la región centro-sur. Lo mismo hicieron agricultores españoles en el valle de Nativitas, que forma parte de la cuenca del río Atoyac en Puebla. En el siglo dieciocho y diecinueve, Huamantla, Tlaxco y el valle de Nativitas formaban cada vez más parte de redes familiares poblanas, porque muchas haciendas, ranchos y casas comerciales pertenecieron a notables familias poblanas de origen español y residentes en Puebla o en la ciudad de México. No era de sorprender que aquellas élites locales intentaran separarse del gobierno indígena de Tlaxcala, pero nunca lo lograron porque el

Cabildo logró, apelando al Rey, mantener sus privilegios. Como era de esperar, el Cabildo y sus asesores españoles construyeron una historia de Tlaxcala para legitimarse (Cook y Carrión, 1991; Cuadriello, 2004).

Con la promulgación de la constitución de Cádiz (1812), el Cabildo fue sustituido por un Ayuntamiento constitucional dominado por los funcionarios españoles y mestizos que habían trabajado anteriormente en el servicio del Cabildo y la élite comercial de la capital con sus redes de control sobre muchos pueblos indígenas. Tlaxcala era en 1812 y 1813 una provincia fuertemente infestada de pandillas insurgentes, y la instalación de ayuntamientos constitucionales no se llevó a cabo en las cabeceras de partidos antes de la abolición de la constitución en 1814 (Martínez Juárez, 2010:10-70; Tecuanhuey Sandoval, 2007). Pero, con la restauración de la constitución de Cádiz (1820), se abrió en la provincia de Tlaxcala la caja de Pandora. Hacendados, obrajeros y comerciantes, así como caciques indígenas, se aprovecharon de la constitución para solicitar un Ayuntamiento.

El resultado de la campaña por establecer ayuntamientos reflejaba netamente la jerarquía tardía-colonial. La capital Tlaxcala, las cabeceras de partido y las cabeceras importantes en cada partido tuvieron sus ayuntamientos, pero muchos pueblos de "indios puros" no obtuvieron ayuntamientos. Con el debate en el Constituyente mexicano de 1823 sobre la organización de la república, comerciantes y funcionarios de la ciudad de Tlaxcala, que de ninguna manera quisieron perder el estatus capitalino de su ciudad, solicitaron al Congreso la soberanía estatal para la provincia de Tlaxcala. Pero, bajo el liderazgo de Huamantla, gran parte de la élite criolla intentaba repetidamente, y con el fuerte apoyo de Puebla, incorporar a Tlaxcala como partido en Puebla. La lucha era tan fuerte que se decidió finalmente no agradar a los soberanistas tlaxcaltecas ni a Puebla: Tlaxcala fue declarado territorio a fines de 1824 (Buve, 2003:533-554).

Lo importante para nuestro tema es que este conflicto entre el centro-sur y la periferia de Tlaxcala, y la correspondiente intervención de Puebla, se quedó vivo hasta por lo menos el tardío Porfiriato. A lo largo del siglo diecinueve se produjeron movilizaciones políticas y militares en una región tlaxcalteca con el fin de controlar a la otra región.

Lo que complicaba las movilizaciones eran las diferencias internas en ayuntamientos y pueblos en ambas regiones, que solían surgir en todos los momentos claves de la construcción y formación del Estado-nación, confluyendo a menudo con momentos de amenaza poblana. Estos momentos claves eran el Constituyente de 1823-1824, los pronunciamientos de los años 1830 y 1840, la república centralista (1835-1846), el regreso de la república federal (1846), la guerra con Estados Unidos (1846-1848), la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa (1854-1867); y, finalmente, la lucha de don Porfirio para llegar al poder, entre 1871 y 1876 (Buve, 1998 y 2010).

¿Hasta qué grado reflejaron también, los fuertes objetivos locales y regionales, el paulatino proceso de cambio de citadino a ciudadano de la república mexicana? Si vemos las observaciones de Antonio Annino (1995), Peter Guardino (1997) y Guy Thomson (1999) sobre los pueblos, sus estrategias y tácticas frente a lo que les "cayó encima" con la constitución de Cádiz, la constitución federal (1824), la centralista (1836) o la liberal (1854) tenemos que reconocer, por un lado, las interpretaciones de la ley desde la perspectiva citadina y su hábito de elegir, para decirlo así, *a la carte* de las leyes impuestas. Surgieron prácticas híbridas (Acevedo Rodrigo, 2005). Por otro lado, se puede observar que, a lo largo de las décadas del siglo diecinueve, muchos citadinos tendían a convertirse en ciudadanos; primero en las cabeceras, más tarde en los pueblos (Nelen, 1999; Ávila, 2007).

Ayuntamientos tlaxcaltecas. Entre lo antiguo y lo nuevo (1820 y 1854)

Antes de 1854 no hubo a nivel local una verdadera brecha entre lo que José María Luis Mora llamaba el antiguo sistema y el nuevo (Mora, 1986, vol. 1:534). Cambios más profundos llegaron con la revolución

radical liberal, la intervención francesa y la república restaurada. Los intentos por deshacer la sociedad corporativa, separar Estado e Iglesia, inculcar la ciudadanía y forjar la patria conllevaron toda clase de colaboraciones, pero también resistencias.

El problema que preocupaba a Mora y al Nigromante ya se perfilaba en España y en las Américas con la promulgación de la constitución de Cádiz (1812) y la mexicana de 1824. Una pequeña élite política, en parte de tinte liberal, quiso imponer su sueño de unidad, soberanía nacional y ciudadanía individual a este archipiélago de sociedades locales caracterizadas por la lealtad a la familia, al terruño, al pueblo, con tradiciones y rituales colonial-indígenas e hispanas (Guerra, 1985 vol. 1). Hay que analizar tales tradiciones y costumbres como partes integrantes de procesos de hibridación con diferencias locales. Procesos que tenían, y posiblemente tienen hasta el día de hoy, un resultado diferente de la "modernidad europea" importada con las constituciones liberales (Acevedo Rodrigo, 2005; Escobar Ohmstede, 2011).

Se introdujeron, entre 1812 y 1824, la ciudadanía y sus instituciones representativas, el ayuntamiento constitucional, la diputación provincial y, después, el congreso del estado. Desde la perspectiva local [municipal] y regional podemos calificar al siglo diecinueve como una arena permanente de contradicciones entre los conceptos e imaginarios modernos y los del antiguo régimen. ¿Era México en este sentido un caso aparte? Ni mucho menos, porque lo mismo encontramos en Europa, por ejemplo en Alemania, en Italia, en España y en muchos países latinoamericanos (Smith, 1969; Walker, 1971).

Se tiende a considerar en la historiografía mexicana al periodo que va de 1808 a 1835 –cito a Alfredo Ávila–, "una verdadera revolución política, al transitar de un orden absolutista a otro fundado en la voluntad de los ciudadanos" (Ávila, 2005). En términos de legislación e instituciones, creo que sí, pero en la realidad este proceso se enfrentaba a nivel local y municipal con las construcciones locales ya existentes de nación en términos de identidad, autonomía y hasta soberanía.

Es importante recordar que el único nivel de administración que sobrevivió en gran parte al proceso de independencia mexicana era el de los cabildos (desde 1820, ayuntamientos), y en muchas partes con una continuidad impresionante en cuanto a funcionarios electos. De ahí que pautas patriarcal-tradicionales de ejercicio del poder, como el caciquismo, tuvieron su papel en el proceso de formación del gobierno municipal (Buve, 2003). Por eso, el artículo 316 de la constitución de Cádiz limitó el periodo de gobierno a uno o dos años y prohibió la reelección dentro de dos años (Salinas Sandoval, 2011: 396-399). Una de las mejores observaciones –un eco del debate sobre el ayuntamiento en Cádiz-viene de unos jueces de letras del Centro de México que en 1821 consideraban que los pueblos de México no podían gobernarse por sí mismos bajo el sistema gaditano de ayuntamientos. Los caciques o "padrastros del pueblo" iban a influir decisivamente en las elecciones a nivel municipal con el fin de ser electos alcaldes o regidores, porque la relación clientelista entre caciques y clientes en los pueblos exigía una fidelidad personal en lo familiar y la política (Ocampo, 1990: 204-205). Las contradicciones entre cuerpos y pueblos se expresaban al nivel municipal no solo en los conflictos sobre identidad y territorio, pero también en conflictos acerca de la familia, su religión y educación, los fueros, la propiedad corporativa y la autonomía frente al patrón. En este sentido parece que el entorno del ayuntamiento en Tlaxcala no difiere mucho del de Puebla y el estado de México. Tampoco en lo que tiene que ver con la multiplicación de ayuntamientos en 1820, el problema financiero de los ayuntamientos en cuanto a cumplir con sus obligaciones y sus relaciones delicadas con la diputación y con la capital (Tecuanhuey Sandoval, 2007).

En suma, se intentó construir el Estado-nación moderno, pero aún no se produjo una brecha definitiva entre lo nuevo y el antiguo sistema. Pero lo que sí se desenvolvió en un proceso local de adaptación a las realidades de un Estado-nación constitucional que funcionaba de manera deficiente, era una cultura política híbrida, producto de costumbres coloniales y la "modernización" constitucional liberal.

Vamos a ilustrarlo con el caso del ayuntamiento de San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.

Apetatitlán fue fundado como un pueblo de indios en el siglo XVII, pero al cambio de siglo diecinueve la cabecera ya era mayormente criolla y mestiza. En la población dominaban comerciantes, artesanos y arrieros con solo una cuarta parte de labradores y jornaleros. Los arrieros y los artesanos textileros dependían, al igual que los de otros pueblos del centro de Tlaxcala, de los comerciantes cuyas familias dominaban la política local antes y después de la introducción del ayuntamiento constitucional por la constitución de Cádiz. Desde 1820 hay documentación continua sobre elecciones municipales hasta aproximadamente 1880. Yvette Nelen observó que a lo largo de los años 1820 solo el 12% de la población con derecho al voto participó en las elecciones. En el sistema indirecto de origen gaditano, los que tenían derecho al voto eligieron electores. Al inicio votaban cada año oralmente en público y de manera colectiva, siguiendo la práctica colonial. El presidente y el secretario de la mesa electoral y los electores elegidos pertenecían año tras año al mismo grupo de notables, al igual que los alcaldes y regidores. En suma, los notables controlaron a lo largo del siglo diecinueve el proceso electoral y dividieron los cargos entre miembros de las familias Carbajal, Calderón, León, Morales y Rivera (Nelen, 1999: 62-67).

Entre 1823 y 1880 las elecciones se modernizaron y burocratizaron. El número de ciudadanos votantes aumentó. Además, iban a votar en papel y en secreto en un lugar público. El ayuntamiento se desenvolvió en la institución formal más importante a los ojos de la población; tenía que ver cada vez más con la recaudación de contribuciones, el orden y la seguridad pública, obras públicas, sanidad e instrucción primaria. En 1820 el ayuntamiento de Apetatitlán se reunía en la casa del cura; desde 1823 se reunía en casas privadas; y en 1861, por primera vez, en una casa consistorial. A lo largo de los años, el cura párroco acabó siendo menos importante en asuntos que tenían que ver con el gobierno municipal.

En este proceso modernizador existía una interacción entre los derechos civiles expresados en leyes y la práctica en los pueblos. Surgieron protestas y conflictos electorales con argumentos relacionados con la legislación electoral y presentados como un discurso sobre valores democráticos. A menudo los contendientes se aprovecharon de discursos políticos vigentes en debates a nivel regional o nacional, pero detrás de los argumentos estaban motivos que tenían que ver con la di-

námica local: la autonomía municipal, intereses familiares, un comerciante poderoso, la propiedad corporativa, la milicia, la iglesia (Nelen, 1999: 100-102).

Pero se desenvolvía una cultura política híbrida. Aunque se votó más, la costumbre colonial de votar colectivamente persistió por muchos años, porque un representante llenaba las boletas de los ciudadanos del barrio que tenían derecho a votar. El alcalde presidente del ayuntamiento tenía también el papel de primer juez para la justicia menor y conciliación en conflictos locales. Bajo presión del gobierno de Tlaxcala y el federal, finalmente lo tuvo que dejar en los años 1850. Desde los años 1860 hay separación estricta entre presidente municipal –antes alcalde-ayuntamiento— y un juez de paz. Pero la élite local siguió con la distribución de los cargos y la dirección del municipio. El comerciante más poderoso, Faustino Zamudio, propietario del molino y capitán de la milicia, controló por varias décadas gran parte de la política local y de las alianzas de Apetatitlán en la política regional. Pero la opinión que tenía el alcalde José Mariano Barrios sobre Zamudio, en 1836, ya refleja el uso del discurso democrático:

Don José Faustino Zamudio es uno de esos ricuelos de pueblo que por disfrutar alguna más conveniencia que otros, se erigen en sus tiranos, y quieren que la población se gobierne por su capricho ó por su interés: en Apetatitlán unos lo sufren porque lo necesitan, otros porque lo temen y todos generalmente lo detestan por sus escandalosas arbitrariedades cuando gobierna y cuando está de simple particular. Él está acostumbrado a mandar a los jueces con la misma libertad con que gobierna a sus dependientes a su sombra.¹

La opinión democrática de Barrios hay que verla en el contexto de los conflictos que tenía con Zamudio, pero cuando el alcalde Francisco

1 Archivo del Estado de Tlaxcala (AET), Fondo Siglo XIX, caja 150 El C. Faustino Zamudio, por agravios, contra el alcalde D. Mariano Barrios, 6 de julio 1836.; Archivo San Pablo Apetatitlán (SPA), Acta de Cabildo (AdC) 3 de noviembre de 1835.

María Carbajal presentó su dimisión después de la promulgación del centralismo en 1835, expresó sinceramente sus ideas políticas de federalista convencido. Él dimitió porque

[...] le era indispensable hacerlo así en cumplimiento del juramiento [a la república federal] que había prestado a el tomar posesión de su empleo, y que así por esto, como por obsequiar sus ideas políticas tenía que dejar el mando.²

Un año más tarde, ya en la república centralista, el territorio de Tlaxcala fue incorporado como distrito en el Departamento de México y el ayuntamiento de Apetatitlán. Como la mayoría de los ayuntamientos, fue abolido y sustituido por un alcalde de sección, el voto restringido a los notables. En el Estado de México, el mínimo de habitantes para tener ayuntamiento era de 8000 y Apetatitlán tenía entonces aproximadamente 1500. Con la restauración del federalismo en 1846, Apetatitlán era una de las cabeceras que recobraron su ayuntamiento, pero muchas tuvieron que esperar varios años más (Nelen, 1999:164-171; Camacho Pichardo, 2011:346-347).

Ayuntamientos frente a pronunciamientos y guerras

Casi todas las cabeceras importantes de Tlaxcala participaron una y otra vez en pronunciamientos, rebeliones y guerras (Buve, 2012). En los pronunciamientos y guerras como la sostenida con los Estados Unidos (1846-48), la guerra de reforma y la intervención francesa (1857-1867), así como en las rebeliones del general Porfirio Díaz en 1871 y 1876, se mezclaron en Apetatitlán y otros pueblos de Tlaxcala motivos locales y familiares con conflictos y alianzas a nivel regional, vinculados con las luchas por el poder a nivel nacional. La gran pregunta aquí parece ser: ¿Cómo se articuló la defensa de la nación con la defensa de un dominio local de poder y la defensa del hogar? ¿Podemos observar una fusión híbrida entre, por un lado, la defensa de la

2 San Pablo Apetatitlán (SPA), Actas del Cabildo, 3 de noviembre de 1835.

nación o la defensa de la "buena causa" [término usado en la Guerra de Reforma] y, por otro lado, intereses regionales, locales y familiares?

El 1º de enero de 1823, el cura de Apetatitlán hizo jurar a los miembros del recién electo ayuntamiento "...ser fieles a Nuestro Emperador Agustín I y haveros fiel y legalmente con el encargo que la Nación os ha confiado mirando en todo por el bien de esta población". Pero apenas dos meses después, el ayuntamiento recibió del gobierno de la provincia la orden de reconocer el primero de los pronunciamientos en México en contra de Iturbide. Nuevamente los ediles tuvieron que jurar ante el cura, esta vez el Plan de Casa Mata (Nelen, 1999:152).

¿Estaban los de Apetatitlán y otros pueblos interesados en las luchas políticas a niveles superiores? Costeloe (1993: 27-28) habla, siguiendo a muchos liberales mexicanos decimonónicos, de la apatía de los mexicanos. Tutino (1986) subraya la importancia de agravios locales para meterse en la política. Guardino (1997) y Mallon (1995) se enfocan en las alianzas campesinas con pronunciados y que se van a presentar los agravios aprovechándose del discurso político de gobernantes o rebeldes. En realidad, el texto del juramento que acabamos de presentar arriba ya contiene la contradicción, porque "mirar en todo por el bien de esta población" no iba necesariamente a la par con lealtad al Gobierno Superior, es decir, el emperador, el presidente o el jefe político.

Como ya lo observó Josefina Vázquez, para los pronunciados era importante no solo tener el apoyo de las fuerzas armadas, pero también convencer "a los pueblos". En este proceso de convencer se obraba probablemente casi siempre desde arriba haciendo uso de las jerarquías de cabeceras y las contradicciones regionales y locales existentes en los estados. En las negociaciones el *quid pro quo* era a menudo importante, porque las cabeceras solían aprovecharse del espacio político creado por un pronunciamiento para poner sus agravios o sus deseos en la mesa (Vázquez, 1991; Fowler, 2012).

Para convencer a los pueblos había que tomar en cuenta la jerarquía de cabeceras. Ya hemos mencionado la jerarquía tardío-colonial en Tlaxcala, pero gracias al fraccionamiento del territorio en 24 ayunta-

³ SPA, Actas del Cabildo, 1º de enero de 1823.

mientos (1820), la capital ya no tenía el poder de antes y tuvo, aunque a regañadientes, que compartir el poder con los importantes centros comercial-textileros, Chiautempan y Apetatitlán, y en las llanuras de la periferia con Huamantla, la cabecera del partido de las grandes familias de hacendados criollos. En la periferia las cabeceras criollas Huamantla y Tlaxco controlaban "sus" pueblos, pero en el Centro de Tlaxcala el control era más complicado, porque los municipios de Tlaxcala ciudad, Chiautempan y Apetatitlán son casi vecinos y existía una latente competición entre aquellas cabeceras comerciales para controlar a los muchos pueblos colindantes. Apetatitlán, aunque no era cabecera de partido, pero sí "el pueblo más español", logró controlar repetidamente a varios ayuntamientos vecinos mayormente indígenas. Por ejemplo, con la restauración de la república federal se reinstaló el ayuntamiento de Apetatitlán en 1846. El ayuntamiento apetatitlaco de inmediato arregló el nombramiento de alcaldes de sección en los pueblos indígenas vecinos sin ayuntamiento: Yauhqueméhcan, Santa Cruz Tlaxcala y Xaltocan. De igual manera Chiautempan, cabecera de partido y centro comercial-obrajero, controlaba a muchos artesanos textileros de San Bernardino Contla, pueblo vecino indígena de Apetatitlán que además pertenecía a la parroquia de Apetatitlán. El conflicto entre los centros comerciales Tlaxcala, Apetatitlán y Chiautempan estaba vivo y fue manipulado a lo largo de las grandes crisis mexicanas, como la guerra con Estados Unidos (1846-1848) y la Guerra de Reforma (1857-1860), y se vinculó repetidamente con ambiciones personales, intereses familiares o de la cabecera (Buve, 1998).

La participación de casi todas las cabeceras importantes de Tlaxcala en pronunciamientos, o su involucración ineludible en las guerras, provocaba diferencias internas profundas y vinculadas con conflictos regionales. La ciudad de Tlaxcala intentó organizar desde la capital la adhesión al Plan de Cuernavaca (1834) contra Valentín Gómez Farías; mandó cartas a las seis cabeceras importantes del territorio y también a los ayuntamientos mayormente indígenas como Hueyotlipan, Tetla, Xaltócan y Yauhquemehcan. Muchos ayuntamientos se adhirieron, pero el ayuntamiento de Apetatitlán estaba en dudas y el alcalde Zamudio respondió "que las circunstancias en que se hallaba este pueblo no daban lugar para explorar la voluntad de estos habitantes". Lo que se hizo a veces en cabeceras tlaxcaltecas era llamar a una reunión de autoridades, del clero y de las familias notables en presencia de la población, una reunión que se parecía mucho al cabildo abierto colonial. Así lo hicieron, por ejemplo, en 1834 en Apetatitlán para finalmente confirmar su adhesión al Plan de Cuernavaca, y en 1853 en la ciudad de Tlaxcala y en Chiautempan para adherirse al Plan de Guadajalara (Buve, 1997).

En 1837 las cabeceras Tlaxcala, Chiautempan, Apetatitlán y Nativitas [ver mapa] celebraron la proclamación de la constitución centralista con misas, te deum e iluminaciones, pero en 1841 todos se declararon en favor del Plan de Guadalajara para derrocar al presidente Anastasio Bustamante. ¿Por qué? La abolición de la mayoría de los veinticuatro ayuntamientos y la "degradación" del territorio de Tlaxcala a distrito del Departamento de México eran probablemente un motivo mayor. Lo confirma el hecho de que en Zacatelco, una cabecera que perdió su ayuntamiento en 1837, el juez de paz y cuatro representantes de pueblos del exayuntamiento se pronunciaron en contra de Bustamante. Por qué no se adhirieron Huamantla y Tlaxco al Plan de Guadalajara? Parece que la abolición en 1837 de los ayuntamientos de los demás pueblos de la periferia fortalecía el poder de estos dos ayuntamientos de cabeceras criollas. Aún más importante, la "degradación" de Tlaxcala a distrito de México mermaba el poder de la capital Tlaxcala, odiada desde la colonia por los criollos huamantlacos (Buve, 2012:137-138).

Entre 1847 y 1867, las prioridades de la patria chica se enfrentaron con los intereses de la nación mexicana en guerra, pero parece que hubo matices importantes. Sí existió un nacionalismo incipiente, aunque a menudo velado bajo intereses familiares, municipales o regionales. El deber del ciudadano frente a las invasiones de 1846 y de 1862 fue reconocido formalmente en actas y declaraciones, mas con frecuencia no se comprobó en los esfuerzos que tuvieron que ver con las contribuciones de guerra, contingentes de sangre y requisiciones

⁴ SPA, Actas del Cabildo, 27 de mayo de 1834, cit en Nelen, 1999:164.

materiales. Esta actitud tiene que ver con una política pragmática, tanto de los ayuntamientos como de los pueblos y empresarios locales. La defensa del hogar, es decir, dar de comer a la familia, proteger la milpa, defender al pueblo y atender el comercio, eran prioridades a los ojos de muchos mexicanos que eran en primer lugar citadinos y solo en segundo lugar ciudadanos. En mi opinión, la actitud pragmática tiene que ver mucho con los riesgos de guerra e intervención por ajenos. Entre 1857 y 1867, lo que se solía llamar en la historiografía liberal nacionalista "La gran década nacional" (Galindo y Galindo, 1904-1906), los pueblos y haciendas sufrieron repetidas requisiciones de animales, alimentos, paja, contribuciones de guerra, contingentes de sangre y servicios de zapa y de arriería. En el archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN) hay miles de quejas de presidentes municipales que se expresaban, a veces con desesperación. Un buen ejemplo era la cabecera Apam, en pocos meses cuatro veces saqueado; o el presidente municipal de Apetatitlán, que recibió el 12 de marzo de 1867 la orden de preparar mil raciones de carne y tortillas, y veinticuatro horas después pasaba un general que exigió víveres para 1800 hombres. Desesperado, pidió este presidente municipal ayuda a los ayuntamientos vecinos de Contla y Santa Cruz Tlaxcala, donde ya tenían que dar de comer y alojar a cientos de soldados, y se negaron a ayudarle (Buve, 1999).⁵

Las campañas de reclutamiento de contingentes de sangre para el ejército y mano de obra para trabajos de zapa contra la invasión norteamericana en mayo-junio de 1847, fueron en Tlaxcala un desastre por resistencias familiares, de empresarios y de autoridades locales. En el caso del territorio de Tlaxcala, del contingente de sangre de más de 800 hombres requeridos, solo llegaron 125 aptos para el servicio militar. Según el entonces comandante principal de Tlaxcala, el general Manuel de la Portilla, los pueblos indígenas del sur de

5 AET Fondo Siglo XIX, caja ene-abril 1867. Correspondencia entre la Proveeduría del Ejército de Oriente y el Gobierno del Edo. Quejas de Pdtes. Mpales.: Cartas del Pdte. Mpal. de Apetatitlán al Gob. Miguel Lira y Ortega 14-15 de marzo de 1867. Tlaxcala se negaron rotundamente servir como soldados y en trabajos de zapa. El sorteo decretado por orden del presidente Santa Anna en 1854 tampoco era muy exitoso. En Apetatitlán una comisión del cura y varios comisarios municipales –el ayuntamiento abolido por Santa Anna– seleccionó solo un par de hombres para el sorteo. Casi todos los argumentos legalmente posibles fueron usados para eliminar a los candidatos, la tercera parte por la calificación de ser "indios puros".⁶ El presidente Juárez en 1862, el general imperial Von Thun en 1865 y el general Porfirio Díaz en la primavera de 1867, todos se encontraron con las mismas resistencias: nuestros pueblos esquilmados, jefes de familia e hijos deben sostener a sus familias que no pueden quedarse desamparadas y el trabajo, la siembra o la cosecha impiden salir afuera (Buve, 1999; Nelen, 1998 y 1999:35-40, 77, 100, 211-216).⁷

Eludir un cambio de autoridades por un [nuevo] Gobierno Superior era a menudo favorable al interés de las familias notables. Dos meses después, cuando el ejército francés controló el estado de Tlaxcala, el ayuntamiento de Apetatitlán "se somete y adhiere en todas partes a lo que disponga el supremo poder ejecutivo provisional de la Nación" y así lo hizo la abrumadora mayoría de los ayuntamientos; pero a fines de 1866, cuando estaba ya clara la próxima derrota del Imperio, se declararon leales a la República. Parece que los Calderón de Apetatitlán

- 6 Los indios estaban excluidos del sorteo por orden del Ministerio de Guerra del 2 de agosto de 1853; Reclutamiento: ver AHSDN XI/483/3, exp. 2570, f. 16, 21, 31, 34, 157.
- AET Fondo Siglo XIX, caja enero/junio 1863 Acta Calpulalpam; AET Fondo Siglo XIX, caja enero-abril 1863, Circular Srio. de Gob. Lira y Ortega, 18 de marzo 1863 y oficios dirigidos a hacendados, 22 y 23 de marzo 1863; AET Fondo Siglo XIX caja oct/nov. 1865, A. Farfán al prefecto del Departamento, Ignacio Beltrán, Tlaxcala, 24 de octubre 1865; AET Fondo Siglo XIX, caja dic. 1865, Pdte. Mpal. Teolocholco al prefecto del Departamento, Ignacio Beltrán, 15 de septiembre 1865; AET Fondo Siglo XIX, caja ene-abril 1867, Correspondencia entre la Proveeduría del Ejercito de Oriente y el Gobierno del Edo., entre el Gobierno del Edo. y los Jefes de Dtos; Quejas de Pdtes. Mpales: Cartas Pdte. Mpal Apetatitlán al Gob. Edo. Miguel Lira y Ortega 14 y 15 de marzo 1867, todos en caja ene-abril 1867.
- 8 SPA/AdC 31 de agosto de 1863 cit en Nelen, 1999:502.

aplicaron una estrategia familiar para quedarse en el control durante y después de la intervención francesa (Nelen, 1999: 502-503).

Comerciantes tlaxcaltecas, al igual que los pulqueros, hicieron en 1847 negocios con los norteamericanos en Puebla y en 1864 con los franceses; y, además, vendieron sus semillas en regiones donde había más escasez. La queja del alcalde del pueblo indígena de Santa Cruz Tlaxcala (1864) lo refleja claramente: "así lo hacen todos los comerciantes de Apetatitlán, Chiautempan e esa capital [Tlaxcala], para beneficio de todos los pobres que carecen de estas semillas de maïs, haba, alberjon y cebada". 9

El recién reinstalado ayuntamiento de Apetatitlán (1846) condenó en una declaración patriótica la invasión norteamericana, pero a fines del mismo año pidió, junto con el ayuntamiento de Chiautempan, al gobierno en México la dimisión del jefe político del territorio, Luis Espino. Sin embargo, México mantuvo a Espino, que tuvo el importante papel de ir de cabecera en cabecera para reclutar contingentes de sangre, dinero y apoyos para la guerra contra los invasores (Nelen, 1999: 190-191). Como el gobierno en México se hizo sordo, los ayuntamientos de Apetatitlán y Chiautempan y sus compañías de Guardia Nacional, recién establecidas por las familias notables a instancia del gobierno federal, se pronunciaron con el apoyo del comandante militar de Tlaxcala, el General Ignacio Ormaechea y Ernaíz, en contra del jefe político, acusándolo de apoyar en secreto las ambiciones poblanas para anexar a Tlaxcala. No sabemos si era cierto, pero sí sabemos que existía un conflicto entre el comandante militar y el jefe político por el control sobre las tropas en Tlaxcala. Cuando la invasión americana de Veracruz ya era un hecho, Apetatitlán y Chiautempan cancelaron el pronunciamiento, pero una vez terminada la guerra (1848), obligaron al jefe político Espino a salir de Tlaxcala. Su sucesor, Ignacio Ramírez, fue igualmente obligado por los ayuntamientos de Tlaxcala, Chiautempan y Apetatitlán a salir porque no confiaron en él: "[...]

9 AET, Fondo Siglo XIX, caja ene-marzo de 1864 carta alcalde Santa Cruz Tlaxcala al prefecto Ormaechea y Ernaíz del departamento de Tlaxcala, 3 de marzo de 1864. Cit in Nelen 1999:222-224. la verdadera comisión [del Nigromante] se redujo a formar una estadística defectuosa que publicó en [el periódico] *El Siglo XIX*, y que pudiera justificar la conducta del ministro de relaciones que trataba de destruir el Territorio y agregarlo a Puebla en la primera reforma que se pudiera lograr..."¹⁰

La prioridad de la familia sobre la ciudadanía la observamos en un conflicto entre las familias Carvajal y León. Antonio Carvajal tenía, ya antes de la guerra con Estados Unidos, una compañía móvil, y en 1846 tuvo que incorporarse en la Guaria Nacional de Apetatitlán. Tuvo un conflicto con el comandante Doroteo León y se incorporó en la *Spy Company* del ejército norteamericano. Atacó a la compañía de Doroteo León en su pueblo natal y saqueó el convento de San Francisco en la ciudad de Tlaxcala. (Nelen, 1999: 190-192). Después de la guerra, eludió el castigo yéndose a Tejas. Regresó en 1858 y se ofreció con sus hombres al presidente Juárez para pelear al lado constitucionalista (Thomson, 1999:14-15; Buve, 1998).

Las guerras locales tlaxcaltecas en la guerra nacional de 1857-1867

Las crisis del estado entre 1857 y 1667 resultaron en una falta casi total de orden rural. Los municipios tuvieron que operar autónomos para aprovisionarse y defenderse. La falta de orden rural daba a los jefes militares, los de la Guardia Nacional y los de las partidas sueltas un amplio espacio para defender intereses del jefe o saldar cuentas con pueblos vecinos. El fenómeno de una pequeña guerra a nivel local con objetivos ajenos a la lucha a nivel nacional es un fenómeno bastante frecuente en condiciones de guerra civil. En este sentido se puede comparar bien lo que pasaba en la Revolución Mexicana con la guerra civil Española.

¹⁰ Presentación del dip. Mariano Sánchez de Tlaxcala en la comisión especial sobre división territorial, el 29 de octubre 1856. Cit en Corl. Lira y Ortega, *Historia de la erección del estado de Tlaxcala*. México. Edición por Ez. M. Gracia, México 1965, p. 131.

El Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional (AHSDN) contiene muchos ejemplos de estas guerras pequeñas. Aquí damos, como ejemplos en Tlaxcala, los repetidos asaltos por Patricio Espinosa a su propio pueblo, la cabecera Ixtacuixtla, con apoyo de fuerzas de Apetatitlán y Zacatelco en 1858. Y los conflictos entre las partidas montadas de Tlaxcala, Chiautempan y Apetatitlán en 1860. En los documentos aparecen acusaciones mutuas entre las partidas por connivencia con bandoleros, pero el problema de fondo era la posición dominante de comandantes militares de Apetatitlán en la Guerra de Reforma.

Antonio Carvajal regresó de Tejas para ofrecer sus servicios a Juárez y un año después era uno de los más exitosos jefes juaristas; por tanto, pudo reclutar fácilmente a un gran contingente de sangre. Luis León, otro notable de Apetatitlán, sustituyó en 1858 al gobernador Manuel Saldaña, que era de Chiautempan. En 1860, el apetatitlaco Carvajal era el jefe militar constitucionalista más importante en Puebla y Tlaxcala, el apetatitlaco Luis León era gobernador y comandante militar del estado y en 1860 nombró a otro familiar de Apetatitlán, el ya mencionado Doroteo León, jefe de las tropas en Tlaxcala. A los ojos de autoridades de la capital Tlaxcala, entre ellos el prefecto del distrito del centro, el delicado equilibrio entre las tres cabeceras estaba deshecho. Surgieron pleitos con autoridades de la capital Tlaxcala y fuerzas de Apetatitlán asaltaron la ciudad de Tlaxcala. Lo que pasaba no tenía nada que ver con el objetivo juarista nacional, es decir, la restauración de la constitución de 1857, sino con ambiciones locales, pero los argumentos fueron vestidos con el discurso constitucionalista: los enemigos locales fueron calificados como "traidores de la buena causa" (Buve, 2006:334-338).

La Guerra de Reforma no solo fue aprovechada por intereses y ambiciones a nivel de empresarios, cabeceras o pueblos, sino también daba ahora una dimensión militar al conflicto regional entre el centro y la periferia de Tlaxcala y en el cual estaba involucrada Puebla. A los ojos de los comandantes constitucionalistas del centro de Tlaxcala, en la Guerra de Reforma las autoridades locales de Huamantla y Tlax-

co eran "traidores". Ya en 1855, se adhirieron a la rebelión poblana en contra del presidente Ignacio Comonfort. El batallón tlaxcalteca de la Guardia Nacional, aumentado por cientos de voluntarios de los pueblos indígenas, actuaba de manera feroz en la toma de la ciudad de Puebla por Comonfort en la primavera de 1856. Cuando el Congreso Liberal Constituyente otorgaba a fines de 1856 la soberanía estatal a Tlaxcala, Huamantla se pronunció en contra de Tlaxcala; en diciembre de 1857, Huamantla y Tlaxco se adhirieron al Plan de Tacubaya y pusieron sus cuerpos municipales a disposición del comandante general de Puebla, el general conservador Miguel María Echeagaray. Las autoridades constitucionalistas del centro de Tlaxcala y el batallón de la Guardia Nacional, reclutas y voluntarios de pueblos indígenas del centro de Tlaxcala, se declararon por Juárez y se incorporaron a la Brigada Constitucionalista en la sierra norte de Puebla, bajo el gobernador de Puebla, Castulo y Alatriste. Los cuerpos municipales de la Guardia Nacional en el centro de Tlaxcala se vengaron con especial ferocidad sobre los cuerpos municipales conservadores de Tlaxco y de Huamantla. Carvajal declaró que todos los hacendados de las llanuras tlaxcaltecas y poblanas eran "traidores de la buena causa" y tuvieron que colaborar con él o ser saqueados. Ápam, Tlaxco y Huamantla fueron ocupados y saqueados. Los hacendados de Huamantla y Ápam organizaron en 1859 sus resguardos para defender sus propiedades y su comercio contra bandoleros y correrías de jefes de Carvajal que se apoderaron del ganado y las semillas. Carvajal y el gobernador de Tlaxcala, Luis León, se quejaron con Juárez acerca de estos resguardos "enemigos de la causa". El jefe del resguardo de Huamantla, Antonio Rodríguez Bocardo, hacendado y miembro de una notable familia poblana, explicó al gobierno de Juárez que no participaron en la guerra sino quisieron defenderse en contra de Carvajal y bandoleros (Buve, 2006:334-338).

Los ayuntamientos y las leyes liberales que les cayeron encima

Los hierros candentes de los terrenos comunales y propiedades eclesiásticas

¿Aparte de la necesidad de defender el hogar y el pueblo, cómo se enfrentaron los pueblos y ayuntamientos de Tlaxcala con las leyes liberales? Los estudios de Schenk (Sultepec, 1995), Nelen (Apetatitlán, 1999), Halverhout (Contla, 1990), Thomson (Cuetzalan, 1993) y Rendón (estado de Tlaxcala, 1993) nos dan indicaciones de que tanto los hierros candentes del conflicto Estado-Iglesia como la privatización de terrenos comunales fueron tratados al nivel de los pueblos con políticas pragmáticas y diferentes de pueblo a pueblo. Aquí entraron factores como la presencia de un cura y su prestigio dentro de la comunidad, las contradicciones internas de la legislación de desamortización eclesiástica y de privatización, las deficiencias del peritaje que debía ejecutar la ley, y finalmente las actitudes diferentes de autoridades como gobernadores y jefes políticos de distritos. Al nivel local, eran importantes el engranaje entre la política a nivel estatal y sus redes clientelistas al nivel de pueblo y al nivel de municipio. Estas redes se articularon hacia arriba con las redes de autoridades estatales y con intereses empresariales (Buve, 1993:254).

La privatización de las tierras del común repartimiento no era una preocupación para los parceleros porque ya consideraban hace tiempo estas milpas como suyas, pero sí se preocuparon por la privatización de los montes, a veces arrendados para tener ingresos para la comunidad. También las usaban para el pastoreo, recoger leña y usar los ojos de agua. El Archivo del Estado de Tlaxcala tiene docenas de expedientes sobre conflictos relacionados con la privatización y parece que los gobernadores Miguel Lira y Ortega (1866-1871, 1877-1881) y Próspero Cahuantzi (1884-1911) tuvieron una actitud prudente. Por un lado, intentaron promover la privatización y, con muchos decretos, evitar el abuso. Por otro lado, el gobierno estatal quiso evitar conflictos con los jefes políticos de los distritos y con las comunidades. La consecuencia de esta política fue que el proceso de la privatización de terrenos co-

munales en Tlaxcala era, como en otros estados, lento, muy variado y sufriendo abusos por parte de caciques de las comunidades protegidos por jefes políticos. Halverhout (1990) descubrió que en el caso de San Bernardino Contla, pueblo vecino de Apetatitlán, los caciques indígenas ocultaron los detalles de la adjudicación y se quedaron con buena parte del común. Las quejas de los sin tierras no fueron atendidos porque el jefe político estaba de acuerdo con los caciques, que eran en parte antiguos comandantes liberales.

Muchos pueblos tlaxcaltecas insistieron en mantener montes, bosques, ojos de agua y canteras en propiedad común. Solo doy aquí unos ejemplos: San Mateo Tepetitla, casi pegado a San Martín Texmelucan, arrendó montes comunales a terceros con el fin de construir una escuela y una casa para el ayuntamiento. Otros pueblos lo hicieron para mantener la iglesia, el panteón y el mercado (Rendón, 1993:126-130). En 1865 el pueblo de Citlaltepetl compró la hacienda San Bernardino con el objetivo de usarla como común y lo hicieron hasta la Revolución (Rendón, 1993:118). En Apetatitlán, la privatización se inició después de 1876 y el ayuntamiento logró que tres cuartas partes del común quedaran en manos de los parceleros (Nelen, 1999:237, 282-284). Rendón puso en claro que un número considerable de pueblos del centro de Tlaxcala lograron conservar gran parte del común bajo formas veladas, entre ellas la cooperativa. También se siguieron usando ingresos de cofradías para asuntos religiosos o la restauración de la iglesia (Rendón, 1993:126-130).

En Apetatitlán la propiedad eclesiástica quedaba probablemente en manos de la Iglesia hasta fines de1860, cuando algunos notables, bien al tanto de la legislación liberal, solicitaron la desamortización, la cual se desenvolvió rápido. La actuación de notables como Francisco Calderón, Doroteo León y otros, era en parte para salvar sus intereses porque el proceso de desamortización a menudo se trataba de tierras, casas y ranchos que ya estaban hacía tiempo en sus manos. Los Carvajal, sin embargo, lograron crear una Sociedad que logró, en parte con capitales confiscados a "enemigos de la buena causa" durante la guerra de Reforma, comprar haciendas enteras dentro y fuera de Tlaxcala (Nelen, 1999: 232-240).

¿Ayuntamiento entre gobierno liberal e Iglesia?

En cuanto a la separación de Estado e Iglesia, existieron probablemente diferencias locales que, por lo menos en parte, tuvieron que ver con la importancia del cura párroco local (Nelen, 1999: 244). En muchos pueblos de Tlaxcala no había cura.¹²

En Apetatitlán desde 1840 hasta 1864 el cura Felipe de Jesús Rodríguez tuvo buenos contactos con el ayuntamiento y estaba involucrado en todos los acontecimientos importantes, incluso pronunciamientos. Desde el púlpito y en sus viajes por la parroquia tenía mucha comunicación con los feligreses en todos los pueblos de la parroquia y ayudó al ayuntamiento en las epidemias de viruela y de cólera.

Cuando el gobierno de Juárez en la ciudad de México ordenó la exclaustración de los conventos, el cura párroco de Apetatitlán bendijo en 1861 la nueva casa del ayuntamiento en presencia del comandante liberal y celebró una misa para agradecer a Nuestro Padre Jesús (objeto de veneración en San Pablo) por el fin de la guerra. El ayuntamiento asistió a la misa acompañado por el comandante militar, todos en sus uniformes. Cinco años después de la muerte del cura, el ayuntamiento erigió en 1869 una estatua en su honor. El cura Rodríguez y los notables no se enfrentaron con la ley, pero la interpretaron a su manera o la eludieron. El cura daba el catecismo en la iglesia después de las horas escolares. Los notables dejaban los cargos en sus cofradías a sus esposas (Nelen, 1999:288-291).

Pero, después de los años de la guerra, y notablemente en los años 1870, podemos observar a nivel nacional un progreso en la dirección de una república más fuerte y más secular: bajo el gobernador Miguel Lira y Ortega (1866-1871), un convencido liberal, el gobierno estatal insistió repetidamente en el uso del registro civil y en los decretos para eliminar los actos de culto externo. El gobernador insistió en sus circulares en supeditar los asuntos hasta ahora puramente eclesiásticos a la administración civil. Ahora se tenía que celebrar primero el matrimonio por lo civil y posteriormente se realizaría el casamiento religioso. Igualmente se exigió el registro civil de nacimientos y fallecimientos.

¹² SPA archivo parroquial, listas de curatos vacantes 1829, 1864, 1867.

El cura de Apetatitlán, el sucesor del famoso cura Rodríguez, se negó a aceptar las leyes liberales y el alcalde Francisco Morales se quejó, en noviembre de 1868, de que en un año solo se habían registrado cuatro nacimientos, cinco casamientos y doce fallecimientos. Cuando el ayuntamiento de Apetatitlán mandó en 1871 el nuevo bando de policía al cura, con un artículo que reglamentaba el uso de las campanas del templo "porque todos los ciudadanos tienen que estar al tanto de la ley", el cura respondió que no quiso negar la independencia de la Iglesia supeditándola a "una cuadrilla de incrédulos que no saben nada de su origen divino" (Nelen, 1999:289-290). El decreto circular prohibiendo estrictamente todos los actos de culto externo fue probablemente el motivo para sacar el crucifijo que estaba en la plaza de la cabecera y meterlo en el atrio de la iglesia (Nelen, 1999: 288-292).

Muchos ayuntamientos que tuvieron que imponer a sus ciudadanos la legislación secular modernizante estaban, para decirlo así, entre la espada y la pared. Por un lado, había que obedecer para eludir multas o cambio de autoridades; por otro lado, los ayuntamientos probablemente intentaron una política pragmática frente a sus ciudadanos. En 1877, el ayuntamiento de Apetatitlán permitió reanudar la procesión tradicional, con la estatua de Nuestro Padre Jesús del convento de Santa Ana Chiautempan, al pueblo vecino y muy indígena de Belén. Los regidores asistieron y contribuyeron a la Semana Santa de 1878 (Nelen, 1999:290-291).

El cambio hacia una república secular tenía sus vaivenes, pero se produjo de manera pacífica y esto tenía probablemente que ver también con la prudencia de los gobernadores Lira y Ortega, y Cahuantzi, ambos de origen indígena y creyentes (Gracia, 1965, prólogo). En la cabecera, el ayuntamiento ganó influencia y prestigio mientras la Iglesia y las cofradías gradualmente eran menos importantes, pero quedaban con vida, algo que Nutini también observó en el ya mencionado pueblo vecino de Belén. Nelen observó, al igual que Nutini, que fuera de la cabecera del municipio, en los pueblos indígenas todo lo que tenía que ver con las cofradías y el culto quedó firmemente en manos del pueblo y que, desde aquellos pueblos, pocos acudieron al registro civil en la cabecera (Nelen, 1999:288-292).

El ya mencionado nuevo bando de policía que el ahora patriótico ayuntamiento promulgó en 1870, refleja muy bien el progreso de la modernización administrativa con enfoque en el orden; el registro de nuevos moradores y de viajeros que pasaban por las fondas de Apetatitlán; la obligación de los padres de mandar todos los niños desde los seis años de edad a la escuela; la limpieza de calles, tiendas y mercado; la sanidad; los juegos prohibidos, etcétera (Nelen, 1999: anexo 5).

En este bando municipal se ve la influencia directa del gobernador Lira y Ortega (1866-1871) que siempre insistió en orden, reglamentación y educación pública. El fue un liberal idealista que veía en los ayuntamientos la base de la democracia, y en una de sus publicaciones expresó el sueño de un Cuarto Poder, el municipal. El gobernador insistió en el servicio en la Guardia Nacional y combatió con las fuerzas del estado la plaga de bandoleros. La ley orgánica del poder municipal (1869) reorganizaba a los ayuntamientos. Lira y Ortega, de acuerdo con la iniciativa del gobierno de Juárez, refrendó la obligatoriedad de la instrucción primaria, sancionaba las faltas con una multa de seis centavos e hizo fundar muchas escuelas públicas y en 1878 una Escuela Normal (Ángulo, 1956:11, 73-76, 116; Rockwell, 2007:61-62). Insistió, escandalizando a sus oponentes dizque conservadores, diciendo que los indígenas tienen tanto derecho a la instrucción "como los hijos de aquellos que desconocen sus orígenes y todavía creen que dominan ese país" (citado en Angulo, 1956:75).

En cuanto a la instrucción, el gobernador porfirista Próspero Cahuantzi (1884-1911) siguió la política de Lira y Ortega. En consonancia con la organización general del Porfiriato, el gobernador Cahuantzi concentró la gestión de las escuelas en su propia persona, porque él era el director e inspector general de todas las escuelas de instrucción pública. Por consecuencia, muchas solicitudes de vecinos de pueblos fueron enviados al ciudadano gobernador. Los jefes políticos, guardianes del orden porfiriano, reproducían esta autoridad personal en cada distrito. Ellos controlaban los fondos e intervenían en el funcionamiento cotidiano de todas las escuelas, incluso las privadas. Cahuantzi cambió la Escuela Normal, fundada por Lira y Ortega, en un Instituto Científico y Literario del Estado —un instituto que encontramos en

muchos estados— y daba la bienvenida a pastores-profesores del Instituto Metodista de Puebla para fundar escuelas en Tlaxcala. En total se fundaron más de veinte congregaciones metodistas en Tlaxcala con sus escuelas (Rockwell, 2007:33-46; Bastian, 1986).

Más involucramiento en las luchas a nivel nacional (1867-1876)

En la república restaurada (1867-1876) Nelen observa que en Tlaxcala los municipios estaban más implicados en las elecciones estatales que antes y mucho más personas votaron. Se fundaron grupos o clubes políticos que reflejaron las luchas electorales por el poder y que se apropiaron de los argumentos del discurso político liberal. Pero, como antes, solían interpretarlos desde sus perspectivas familiares y las de las facciones políticas que reinaban en el estado (Nelen, 1999: Cap. 6).

Ya desde el fin de la intervención francesa, en Tlaxcala era decisiva la influencia del general Porfirio Díaz, el jefe de la División de Oriente. Díaz intentó imponer como gobernador del estado en 1866 al ya mencionado hacendado Rodríguez Bocardo, cuñado de Juan N. Méndez, uno de los importantes caciques de la sierra norte de Puebla y aliado de Díaz. El presidente Juárez prefirió e impuso a Miguel Lira y Ortega, liberal convencido de la ciudad de Tlaxcala con el mérito de haber convencido al congreso estatal de declararse por Juárez en enero de 1858 (Lira y Ortega, 1965:170-182; Buve, 2010:83-86).

Durante la República Restaurada (1867-1876) Tlaxcala era, junto con Puebla, uno de los importantes campos regionales de lucha entre Díaz y Juárez y Lerdo de Tejada. En el caso de Tlaxcala existía un complicado engranaje entre, por un lado, el conflicto entre centro y periferia tlaxcalteca, con un constante involucramiento de Puebla, y por otro lado, la lucha entre Díaz y Juárez, que desembocó en el Plan de la Noria (1871), y entre Díaz y Lerdo, con el Plan de Tuxtepec (1876).

A lo largo de esta década, la complicada relación con Puebla se presentó sobre todo en la profunda enemistad entre el gobernador Romero Vargas, de Puebla (1869-1873) y Lira y Ortega, de Tlaxcala (1866-1871). Como ya vimos, Lira y Ortega fue nombrado por Juárez en 1866. Romero Vargas entró en la gubernatura poblana cuando el presi-

dente Juárez destituyó en 1869 a Juan N. Méndez, el gobernador porfirista que se rebeló en contra de Juárez. Pero Díaz siguió en su cargo de comandante en jefe de la división que controlaba la zona, incluyendo estos dos estados. En tales condiciones, los ayuntamientos tlaxcaltecas otra vez tuvieron que implicarse en la contienda a nivel nacional.

Bajo el Plan de la Noria (1871) Huamantla (Rodríguez Bocardo) se pronunció por Díaz y Tlaxco fue ocupado por el cacique porfirista serrano Juan Crisóstomo Bonilla. El general Doroteo León, de Apetatitlán, era el representante del general Díaz en Tlaxcala; y el gobernador Lira y Ortega temía un asalto desde Apetatitlán por Doroteo León para aprehenderle. Según quejas de Lira y Ortega, los porfiristas penetraron desde las llanuras de Tlaxcala y Puebla en el centro de Tlaxcala para asaltar a pueblos "juaristas". Pero el general Ignacio de la Torre derrotó en 1872 a los serranos. Rodríguez Bocardo y Doroteo León fueron encarcelados en México. Con la muerte de Juárez, estos dos salieron de la cárcel y el gobernador poblano Romero Vargas apoyó fuertemente a la sección lerdista en Tlaxcala para evitar una reelección de Lira y Ortega. Lira fue propuesto como candidato por el ayuntamiento de Tlaxcala capital. Tuvo probablemente el apoyo de un número de ayuntamientos del centro de Tlaxcala, pero no el de Apetatitlán, entre otros. Romero Vargas y muchos lerdistas en Tlaxcala acusaron a Lira y Ortega de "proteger a los indios", a los ojos de Lira y Ortega "una clase benemérita, vejada por los ricos como oprimida por los gobiernos". Estas opiniones reavivaron los odios históricos existentes en Puebla, entre hacendados y comerciantes de Huamantla y Tlaxco y también en Apetatitlán, "el pueblo más español" en el centro de Tlaxcala. Lira y Ortega tuvo que retirarse del estado antes de terminar su mandato y el hacendado Melquiades Carvajal, vinculado con Apetatitlán, ganó las elecciones con el fuerte apoyo del nuevo presidente Lerdo de Tejada (Buve, 2010:84-85; Angulo, 1956:74, 108-110, 116).

Con el Plan de Tuxtepec (1876), los caciques de la Sierra Norte de Puebla se apoderaron de Tlaxcala en pocos meses. Juan N. Méndez se pronunció en favor de Díaz, Rodríguez Bocardo se pronunció en Huamantla y lo mismo hizo el hacendado José Ma. Couttolenc en Tecamachalco, Puebla. Méndez se aprovechó de la popularidad de Díaz

en Huamantla y Tlaxco para nombrar a Rodríguez Bocardo como gobernador porfirista de Tlaxcala. Rodríguez Bocardo logró adueñarse en poco tiempo de gran parte del estado y el gobernador lerdista Melquiades Carvajal tuvo que huir. Pero Rodríguez Bocardo murió en batalla y lo sustituyeron, primero, el cacique serrano Vicente Márquez Galindo, ya gobernador porfirista de Puebla, y después, Juan Crisóstomo Bonilla. Lira y Ortega se adhirió al Plan de Tuxtepec; Díaz lo aceptó y le permitió ser elegido gobernador de Tlaxcala (1877-1881) en el mismo año que Bonilla llegó a la gubernatura de Puebla.

¿Por qué escogió Díaz a Lira y Ortega quien, hasta Tuxtepec, nunca fue su partidario? Aparte de la bien conocida habilidad del general Díaz para contener diplomáticamente las ambiciones regionales de los caciques serranos -no quiso a un incondicional de Méndez y Bonilla en la gubernatura de Tlaxcala- a Lira y Ortega le ayudó que sus dos enemigos principales de los últimos diez años habían desaparecido. Rodríguez Bocardo muerto y el lerdista Romero Vargas fuera del poder. Lira y Ortega ya no pudo reelegirse en 1880 porque Díaz enarboló la no reelección y, bajo el presidente González, llegó a la gubernatura un hacendado de Tlaxco y de abolengo poblano: Mariano Grajales. Como era de esperar, surgieron varios conflictos entre el gobernador Grajales y la facción de Lira y Ortega, ya que Grajales promulgó una ley que legalizaba el peonaje por deudas. Lira y Grajales intentaron influenciar a los ayuntamientos. Lira y Ortega murió en 1882, pero las intrigas y pugnas prosiguieron; los liristas se aprovecharon de la creciente debilidad del presidente González durante la crisis financiera de 1884 y obligaron a Grajales a retirarse a Puebla seis meses antes del fin de su cuatrienio (Rendón, 1993:44; Buve, 2010:89).

Díaz, otra vez en el poder, escogió como gobernador al coronel indígena Próspero Cahuantzi. ¿Por qué? Cahuantzi era un soldado voluntario en el batallón tlaxcalteca de la Guardia Nacional que apoyó al presidente Comonfort en la toma de Puebla en 1856. Hizo su carrera militar y en 1871 era un oficial de las fuerzas del estado de Tlaxcala que optó, al igual que su gobernador Lira y Ortega, por Juárez. Hecho prisionero por Díaz, fue liberado por los juaristas, regresó a Tlaxcala y bajo el gobernador Carvajal llegó a ser regidor del ayuntamiento

de Tlaxcala. Se adhirió en 1876 al Plan de Tuxtepec, peleó bajo las órdenes del general Manuel González y tuvo un papel activo en la batalla de Tecoac que daba la victoria a Díaz. Tuvo que esperar la gubernatura hasta 1884 mientras era observado por un agente confidencial de Díaz y llegó al poder en el mismo año en que el general Rosendo Márquez asumió la gubernatura en Puebla. En 1877, Díaz ya frenó la influencia serrana en Tlaxcala y con el gobernador Márquez, un general jalisciense, terminó en 1884 el poder al nivel estatal de los caciques de la sierra norte. Márquez logró apaciguar el perenne conflicto faccioso entre la sierra norte y las llanuras y Cahuantzi intentó lo mismo en cuanto al conflicto perenne entre el centro-sur y las llanuras tlaxcaltecas de Tlaxco, Huamantla y Calpulalpam, el distrito mexiquense que fue incorporado al estado de Tlaxcala por orden del presidente Juárez (Rendón, 1993:41-45; Buve, 2-10:86-89).

Cahuantzi cava su propia tumba entre 1900 y 1911

Bajo el gobernador porfirista Cahuantzi (1884-1911), la autonomía del Cuarto Poder que tanto soñaba Lira y Ortega se limitó severamente. Los ediles tenían prohibido por ley "tomar parte en ningún movimiento político" (Rockwell, 2007:64) y estaban sujetos a las órdenes de los jefes políticos, cuyo apoyo se dispensaba selectivamente. Cahuantzi y sus jefes sabían perfectamente cómo los notables y los caciques indígenas se repartían el control sobre los pueblos. Al igual que en Apetatitlán, los notables quedaban en el poder y Cahuantzi conocía a la perfección la importancia que tenía el control de los núcleos de poder local.

Intentos por realizar un reacomodo de fuerzas locales se expresaban en los conflictos, incluso violentos, al realizarse la renovación de las autoridades municipales. Hasta fines del siglo diecinueve, Cahuantzi sabía mantener un equilibrio con los grupos caciquiles y notables que formaban una importante base de su poder. Pero al cambio de siglo surgió la oposición a nivel de municipios, fue más frecuente la lucha por el control local y aumentaron las anulaciones de elecciones municipales. En 1905 hubo seis, en 1906 cuatro y en 1908 nueve; la

mayoría ocurrieron en el centro del estado, entre otros Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Teolocholco y Nativitas, pueblos obrero-artesanales que desde 1910 serían focos revolucionarios (Rendón, 1993:61-64). Surgieron la agitación social y la oposición contra el gobernador y, como observa Rockwell, a pesar del creciente poder de los jefes políticos distritales, los pueblos y ayuntamientos ejercían presión hacia sus superiores (Rockwell, 2007:42). Como lo observa Rendón, "son numerosos los testimonios en los que consta cómo Cahuantzi procuró someter al orden y a la 'legalidad' a las autoridades municipales, por medio de amonestaciones oficiales o incluyendo remoción de su puesto" (Rendón, 1993:63). Su política ya no se alejaba mucho de lo dicho por Francisco Bulnes: "El gobierno para los amigos, para los demás la ley". Pero, en parte, las intervenciones del gobernador tenían que ver con quejas de pueblos cansados de los abusos cometidos contra ellos por sus respectivas autoridades de tinte caciquil.

El porqué de las crecientes inquietudes tuvo que ver con la política fiscal de Cahuantzi: impuestos al comercio, pulquerías y tiendas y contribuciones prediales que iban a afectar mucho a los pequeños parceleros del centro de Tlaxcala. Como observan Rendón y Rockwell, la política de Cahuantzi no engarzó desde el cambio de siglo con lo que los campesinos indígenas esperaban según sus tradiciones de un patrón. Como lo formuló Rendón,

Cabe la posibilidad de que la gente menesterosa de Tlaxcala reconociera que el gobernador Cahuantzi había dado muestras de cumplir con la obligación paternalista a la que tenían derecho, cuando el peso de su autoridad era empleado para dirimir conflictos entre los vecinos de los pueblos; cuando defendía a estos en contra de la arbitrariedad de individuos o grupos más poderosos, incluidos caciques y hacendados; cuando les concedía créditos de los fondos públicos; cuando mantenía el orden y la seguridad pública; cuando ciertas obras materiales les beneficiaban directamente; cuando algunos de ellos recibían las ventajas de la instrucción pública; cuando promovía el abasto y los bajos precios del maíz en épocas de escasez, y cuando de vez en vez y de modo discriminado accedía a negociar el pago de algunos de sus impuestos. Todo esto parecía garantizar sus medios de subsistencia, más ello no sucedía cuando el gobierno mismo los ponía en peligro con una presión fiscal creciente y que no se flexibilizó en los momentos de crisis. Entonces la gente menesterosa sintió que aquellas contribuciones eran injustas, aunque la ley las legitimara y que sus derechos eran atropellados (Rendón 1993: 265-266).

Una segunda fuente de inquietudes era su política obrera, conocida por un servicio casi incondicional a los industriales que había traído a Tlaxcala, y su empuje a la instrucción primaria, que tuvo como consecuencia un porcentaje bastante elevado de letrados en los pueblos del centro-sur del estado. Fueron ellos, y sobre todo los alumnos metodistas imbuidos con los valores liberales de ciudadanía y de responsabilidad individual, quienes posteriormente se desenvolvieron como líderes revolucionarios, en comunicación con sus homólogos de Puebla y Río Blanco. Fueron constantemente vigilados y presionados por el gobierno de Cahuantzi, alarmado por quejas de industriales e informes de jefes políticos (Rendón, 1993:243-266; Santibáñez, 2010:81-90).

La política de orden y progreso del gobernador Cahuantzi, los mercados más amplios por causa de los ferrocarriles y la rápida urbanización de Puebla cambiaron al estado de Tlaxcala, particularmente al centro-sur. Según el antropólogo Nutini, especialista en los pueblos indígenas del centro de Tlaxcala, el Porfiriato provocaba más cambios en Tlaxcala que la Revolución. Esto tuvo que ver, por un lado, con la ubicación estratégica de Tlaxcala en las líneas de comunicación Veracruz-México, y por otro, con la política de Cahuantzi para atraer inversiones industriales poblanas a Tlaxcala, mejorar la infraestructura e impulsar la instrucción primaria. Estudios recientes sobre la influencia de la modernización económica y social tienden a confirmar lo observado por Nutini y Bell (1980:284).

... el campesino cambia el azadón por el telar; el artesano trocó sus herramientas y sus conocimientos por la máquina y el trabajo sin calificación.

Ambos perdían una independencia relativa al ingresar en la fábrica, porque ahora otros determinaban sus ritmos de trabajo y su relación con lo que producían (Camarena, 1987:178).

Al principio, los campesinos y artesanos buscaron trabajo en las fábricas para obtener recursos extras; por ejemplo, para sufragar gastos religiosos de sus comunidades. A veces llegaron a comprar tierras, pero más tarde el trabajo fabril se convirtió en lo principal, quedando la tierra en un segundo plano. Muchos trabajadores textiles eran migrantes. Transitaron por todo el ámbito entre Río Blanco y Atlixco, conociendo en aquellos centros y en Puebla las primeras organizaciones sindicales. Otros vivieron en pueblos vecinos a las fábricas. Por ejemplo, de la fábrica La Trinidad, en 1910 la mitad de los 276 trabajadores vivía en Santa Cruz Tlaxcala, los demás en San Bernardino Contla, San Bernabé Amaxac, San Miguel Contla, San Pablo Apetatitlán, etcétera. En varios pueblos, entre ellos San Bernardino Contla, pegado al ferrocarril, muchas mujeres se fueron al servicio doméstico y de tiendas en Puebla; otras, al mercado (Santibáñez, 2010: 43-50).

Desde Puebla llegaron el socialismo magonista, el liberalismo metodista y el antirreeleccionismo radical de Aquiles Serdán. Entre 1906 y 1910, tales movimientos con ideologías emancipadoras iban a utilizar y dirigir al creciente descontento popular entre campesinos parceleros y obreros del centro-sur de Tlaxcala. Entre los reprimidos por Cahuantzi había desde 1900 un número creciente de ayuntamientos y ediles inconformes. Juan Cuamatzi, el que inició la Revolución en Tlaxcala en mayo de 1910, fue por muchos años un edil del pueblo indígena artesanal-industrial, San Bernardino Contla. Cuamatzi era uno de los ediles que se enfrentaron con el gobernador sobre los hierros candentes de la autonomía municipal, la política laboral y la instrucción primaria. Este último conflicto surgió cuando el gobernador decidió cerrar una escuela de niños para poder abrir más escuelas para niñas (Rendón, 1993:15; Buve, 2010:101-102).

Conclusión

Desde la segunda promulgación de la constitución de Cádiz en 1820, podemos observar el proceso de transformación de un archipiélago de sociedades en un Estado-nación moderno, proceso que aún no estaba completado en 1910. La pequeña entidad de Tlaxcala es un buen ejemplo para analizar, desde las perspectivas locales y regionales, las constituciones, órdenes y decretos, planes, circulares y requisiciones que a lo largo del siglo diecinueve hasta 1910 les cayeron encima a los ayuntamientos, las cabeceras y los pueblos. Desde arriba se intentaba inculcar la ciudadanía, imponer un nuevo orden electoral y administrativo, una educación pública secular, así como exigir a los pobladores su participación en las luchas electorales por el poder a niveles superiores, pedir su adhesión a pronunciamientos o poner a la disposición del superior gobierno o de los revolucionarios sus recursos humanos y naturales para "la buena causa" o para defender la patria contra invasores.

¿Cuál era el resultado de tales intentos? En la primera mitad del siglo XIX, no obstante la revolución legal-administrativa, no existía en la práctica local una brecha entre el antiguo sistema (Mora) y el nuevo, pero podemos observar un proceso de hibridación entre lo antiguo y lo nuevo. Al igual que en la época colonial, las contradicciones locales y externas confluyeron y dominaban la política local, aunque a lo largo del siglo diecinueve estuvieron cada vez más presentes en los discursos de la moda política. Las prácticas híbridas a nivel de pueblos y ayuntamientos, debidas a la articulación de las tradiciones y costumbres locales con la legislación liberal, nunca fueron homogéneas, sino se diferenciaban porque lo "moderno" penetraba mucho antes y con mayor velocidad en cabeceras bien comunicadas y menos indígenas.

La participación de los ayuntamientos en muchos pronunciamientos, que ya surgieron desde 1822, nos presenta tal vez buenos ejemplos de estas culturas híbridas. Pero, a la vez, podemos observar el progreso de lo nuevo: las elecciones se modernizaron y burocratizaron. El número de ciudadanos votantes aumentó. Además, iban a votar en papel y en secreto en un lugar público. Pero, en la segunda mitad del siglo, observamos un proceso acelerado cuando los conceptos modernos de

ciudadanía, administración, regularización, educación y separación entre Estado e Iglesia, empujados por el estado nacional liberal, iban con mayor fuerza a penetrar el nivel estatal y el municipal. A lo largo de los años, el cura párroco sería menos importante en asuntos que tenían que ver con el gobierno municipal. El ayuntamiento se convirtió en la institución formal más importante a los ojos de la población; tenía que ver cada vez más con la recaudación de contribuciones, orden y la seguridad pública, obras públicas, sanidad e instrucción primaria. Pero los intentos por intensificar el control del Estado nacional y cambiar la sociedad local reavivaban otra vez las contradicciones internas y externas, que iban a confluir mucho más que antes en las luchas políticas a todos los niveles y con los ayuntamientos involucrados.

Con la república restaurada (1867-1876) y el concepto del municipio libre, la importancia del ayuntamiento y de las autoridades locales llegaba a su auge. La idea del municipio libre -el Cuarto Poder de Lira y Ortega- no era solamente un sueño radical liberal, sino tuvo también que ver con el hecho de que las cabeceras municipales y sus pueblos tuvieron que defenderse por muchos años sin la protección de un estado. Bajo el presidente Díaz, los estados fueron supeditados al centro y gobernados por porfiritos que, cada uno y a su manera, siguieron el lema positivista de "orden y progreso". Cahuantzi y sus homólogos poblanos intentaron controlar contradicciones internas, mantener equilibrios entre facciones y balancear la jerarquía de cabeceras. A la vez contribuyeron a la modernización de sus sociedades. Pero dichos intentos resultaban en inquietudes y conflictos. La política "modernizadora" del gobernador Cahuantzi de Tlaxcala resultó en el surgimiento acelerado de nuevas clases sociales, mejor informados y con horizontes más amplios; en particular obreros, maestros y estudiantes. Los ciudadanos mejor informados ya no aceptaron el paternalismo autoritario del gobernador y los citadinos estaban desilusionados porque sintieron amenazados sus derechos tradicionales y el quid pro quo paternalista. Las protestas de unos y las inquietudes de otros indujeron a Cahuantzi a la represión y con esto se llegaba, por un círculo vicioso, a la Revolución.

Referencias

- Acevedo Rodrigo, Ariadna. "Prácticas híbridas del liberalismo popular. La huellas indígenas en la formación del estado nación mexicano". Ponencia en el XIV Congreso Ahila, Castellón, 2005.
- Angulo, Andrés. Herencia política del C. Coronel Miguel Lira y Ortega. México, 1956.
- Annino, Antonio, "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821", en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: FCE, 1995.
- Avila, Alfredo y Virginia Guedea. *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*. México: UNAM, 2007.
- —. "La revolución liberal y los proceso electorales", en Gustavo Ernesto Emmerich (coord.), Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005. México, Instituto Electoral del Distrito Federal / UAM, 2005.
- Bastian, Jean Pierre. "Metodismo y rebelión en Tlaxcala, 1874-1920", en *Historia y Sociedad en Tlaxcala*. México: Gobierno del Estado / ITC / UAT y UIA,1986, pp. 108-118.
- —. Los disidentes. Sociedades protestantes y Revolución en México, 1872-1911. México: El Colegio de México/FCE, 1989.
- Benjamin, Thomas and William McNellie. Other Mexicos. Essays on regional Mexican History, 1876-1911.
- Berkeley: California University Press,1995.
- Buve, Raymond. "Antonio Carvajal y Tlaxcala en la Guerra de Reforma, 1857-1861", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Historia y Nación II. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*. México: El Colegio de México, 1998, pp 103-125.
- ——. "El año más difícil: Pueblos y haciendas de Tlaxcala al final de la Intervención francesa, 1866-1867", en *La definición del Estado mexicano*. México: Archivo General de la Nación, 1999, pp. 463-486.
- —. "Consolidating a cacicazgo", en Thomas Benjamin & Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the revolution. Essays on regional*

- Mexican history 1910-1929. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1990. Edición española CNCA 1994, pp. 325-370.
- —. "Ayuntamientos and pronunciamientos during the 19th Century: Examples from Tlaxcala between Independence and Reform War", in Will Fowler (ed.), *Malcontents, rebels & pronunciados. The politics of insurrection in nineteenth-century Mexico*. University of Nebraska Press, 2012, pp. 129-147.
- —. "La guerra local en la guerra nacional. Guerrillas tlaxcaltecas en las décadas de 1850 y 1860", en Juan Ortiz Escamilla (coord.), Fuerzas militares en Ibéroamerica, siglos XVIII y XIX. México: El Colegio de México / Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2006, pp. 317-340.
- —. "Late nineteenth-century development policies: liberals, village-based peasantries and the issue of property reforms in Mexico", en Wasif A. Shadid and Peter J. M. Nas, *Culture, development and communication*. Leiden: CNWS 1993, pp. 244-266.
- —. "Tlaxcala, México en una época de violencia generalizada, 1847-1867", en Violencia social y conflicto civil en América Latina siglo XVIII-XIX. Cuadernos de Historia Latinoamericana 6 (1998) pp. 139-162.
- —. "Una historia particular: Tlaxcala en el proceso del establecimiento de la primera república federal", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), El establecimiento del federalismo en México (1821-1827). México: El Colegio de México, 2003 pp. 533-554.
- —. Autonomía, religión y bandidaje. Tlaxcala en la antesala de la Guerra de Reforma 1853-1857. México: Condumex, 1997.
- Camacho Pichardo, Gloria. "Los ayuntamientos en el estado de México. Intentos autonomistas de los pueblos durante la primera república federal", en María del Carmen Salinas Sandoval. *Poder y gobierno local en México 1808–1857*. México: UEAM / El Colegio Mexiquense y el Colegio de Michoacán, 2011, pp. 329-350.
- Camarena, Mario et al. La acción directa: la industria textil en los años veinte. Monografías Obreras, Tomo I. México: Cuadernos de la Casa Chata, no. 142, 1987.

- Costeloe, Michael. *Primera república federal de México (1824–1835)* México: FCE 1983.
- Cuadriello, Jaime. Las glorias de la república de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime. México: IIE-UNAM, 2004.
- Emmerich (coord.), Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005. México, Instituto Electoral del Distrito Federal / Universidad Autónoma Metropolitana, 2005. Escalante Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos imaginarios. México: El Colegio de México, 1992.
- Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década nacional 1857-1867.* 3 vols. México: INEHRM 1987. [Edición original: Secretaría de Fomento, México 1904-1906].
- García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* México: Grijalbo, 1990.
- Gracia, Ezequiel M. "Prólogo" a Coronel Miguel Lira y Ortega, *Historia de la erección del estado de Tlaxcala*. México: 1965.
- Guardino, Peter. Peasants, politics and the formation of Mexico's National State. Guerrero, 1800-1857. Stanford: Stanford University Press, 1997.
- Guerra, François Xavier. *Le Mexique de l'ancièn régime a la Révolution*. Paris, L'Harmattan, 1985. 2 vols.
- Halverhout, Ton. De macht van de cacique. De privatisering van de gemeenschappelijke dorpsgrond in San Bernardino Contla, Tlaxcala. [El poder del cacique: la privatización del común en San Bernardino Contla]. Universidad de Amsterdam. Tesis de maestría. 1990.
- Juárez Martínez, Luisa A. et al. "De la Ilustración a la primera Carta Magna", en 1810-2010. La independencia en Tlaxcala a través de sus documentos. Tlaxcala, 2010 pp. 10-70.
- Lefebvre, Henri. *Introduction a la Modernité*. Paris: Editions Minuit, 1962.
- Lira y Ortega, Miguel. *Historia de la erección del estado de Tlaxcala*. México: 1965.
- —. El poder municipal. Breves consideraciones políticas sobre el origen, naturaleza, importancia, etc. de dicho poder. Tlaxcala: Gobierno del Estado, 1982.
- Mora, José Ma. Luis. México y sus revoluciones. México: FCE, 1986.

- Nelen, Yvette. "En pleno campo de batalla. Las experiencias políticas de un pueblo durante los años de guerra (Tlaxcala, 1857-1867)", en *La definición del Estado Mexicano*. México: Archivo General de la Nación, 1999 pp. 487-506.
- . *De Illustere Heren van Apetatitlán* [Los señores ilustres de Apetatitlán]. Tesis de doctorado. Leiden: CNWS, 1999.
- Nutini, Hugo y Betty Bell. Ritual kinship. The structure and historical development of the compadrazgo system in rural Tlaxcala. New Yersey: Princeton University Press, 1980.
- Ocampo, Javier. Las ideas de un día. México: El Colegio de México.
- Otero, Mariano. Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana. México: Ignacio Cumplido, 1842.
- Pérez Herrero, Pedro (comp.). *Región e historia en México (1700–1850)*. México: Instituto Mora, 1991, pp. 123–177.
- Rockwell, Elsie. *Hacer escuela hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala.* Zamora, México: El Colegio de Michoacán / CIESAS / Cinvestav, 2007.
- Santibáñez Tijerina, Blanca. "Industria textil y revolución en Tlaxcala", en Raymond Buve y Heather Fowler Salamini (coords.), *La revolución en el Oriente de México*, 1906–1940 Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2010 pp. 81-100.
- —. Industria y trabajadores textiles en Tlaxcala. Convergencias y divergencias en los movimientos sociales, 1906-1918. Tesis de doctorado. Universidad de Leiden, 2010.
- Schenk, Frank. "La desamortización de las tierras comunales en el estado de México (1856-1911). El caso del distrito de Sultepec". *Historia Mexicana* 45.1 (1995), pp. 3-37.
- Smith, Dennis M. *Italy. A modern history*. Ann Harbor: Michigan University Press, 1969.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia. "Organización y contención de ayuntamientos constitucionales", en Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega (eds.), Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México. México: El Colegio de Michoacán / la Universidad Veracruzana 2007, pp. 337-368.

- Thomson, Guy P.C. "Montaña y Llanura in the politics of Southeastern Mexico: The case of Puebla", en W. Pansters and Arij Ouweneel, *Region, state and capitalism in Mexico*. Amsterdam: CEDLA, 1989: pp. 59-78.
- Thomson, Guy P. C. with David G. LaFrance. *Patriotism, politics and popular liberalism in nineteenth-century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*. Wilmington: SR Books, 1999.
- Tutino, John. From insurrection to revolution in Mexico. Social bases of agrarian violence, 1750-1940. Princeton: Princeton University, 1986.
- Vázquez, Josefina Z. "Los pronunciamientos de 1832: Aspirantismo político e ideología", en Jaime Rodríguez O. (ed.), *Patterns of contention in mexican history*. Wilmington: Scholarly Resources, 1991.
- Walker, Mack. German home towns: community, state and general state, 1648–1871. Ithaca: Cornell University Press, 1971.
- Weber, Eugene. Making peasants into Frenchmen. The modernization of rural France, 1870–1914. Stanford: Stanford University Press, 1976.